



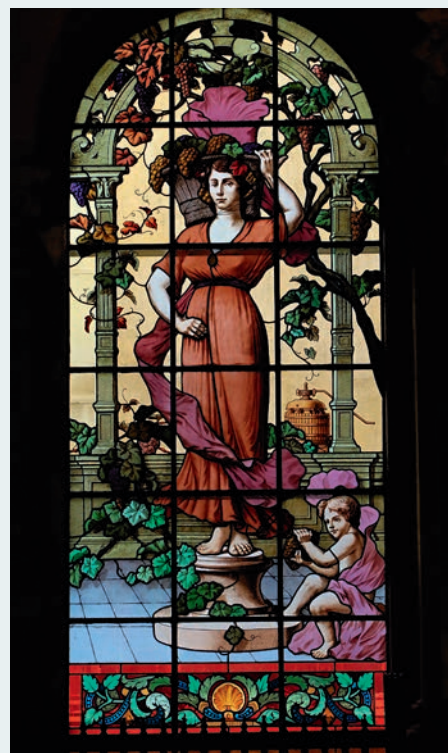
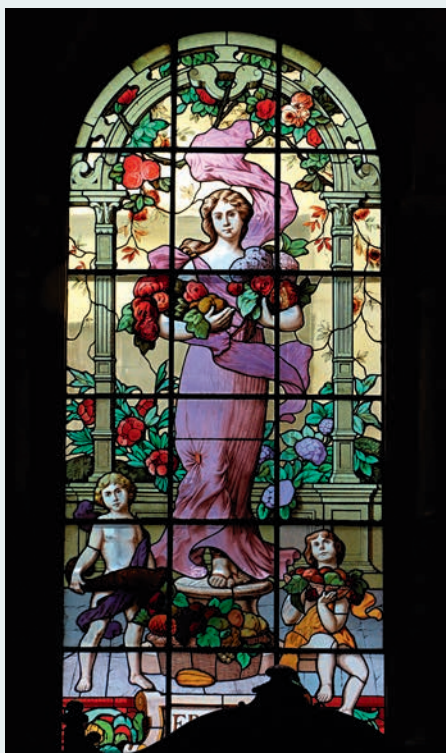
Los vitrales son obra del maestro Charles Champigneulle.

Sede del Tribunal Constitucional

UN PALACIO PARA RESGUARDAR LA CONSTITUCIÓN

Obra del arquitecto Ricardo Larraín Bravo, el ex edificio de la Caja de Crédito Hipotecario destaca por contar con influencias neoclásicas, renacentistas y góticas, así como por sus vitrales y pinturas. Este inmueble de Conservación Histórica pronto será declarado Monumento Nacional.

Por Cristóbal Jara_ Fotos Vivi Peláez.



El mármol de pisos y escalera transforman a este edificio en una obra emblemática de Santiago.





ESTE INMUEBLE DE 2.364 M², DISTRIBUIDOS en tres pisos y un subterráneo, fue construido entre 1915 y 1920 para albergar la Caja de Crédito Hipotecario.

Es uno de los íconos de la elegancia palaciega que deslumbró en el casco histórico de Santiago a inicios del siglo XX y que desde septiembre de 2016 funciona como la sede del Tribunal Constitucional (TC).

Ubicado en Huérfanos 1234, este inmueble de 2.364 m², distribuidos en tres pisos y un subterráneo, fue construido entre 1915 y 1920 para albergar la Caja de Crédito Hipotecario, que entonces era la entidad crediticia estatal que otorgaba acceso financiero a la creciente población rural que llegaba a la capital y que necesitaba una vivienda.

Sin embargo, a partir de 1933 su propiedad fue traspasada al Fisco y fue utilizada por distintos organismos estatales, como el Banco Estado y el Registro Electoral. Luego, en 1976, el palacio fue vendido al banco BHIE, entidad que encargó su restauración y la construcción de una torre contigua de nueve pisos a Carlos Alberto Cruz. El ar-

quitecto conectó internamente el antiguo inmueble con la nueva edificación a través del primer piso, logrando un funcional conjunto corporativo de más de 6.200 m².

En 1999 fue adquirido por el banco BBVA y en 2016 el Fisco volvió a comprarlo para acondicionarlo como sede del Tribunal Constitucional, organismo que, desde su creación en 1971, ha pasado por distintos inmuebles como la Casa de Velasco en el Centro de Santiago y un edificio de oficinas en Las Condes.

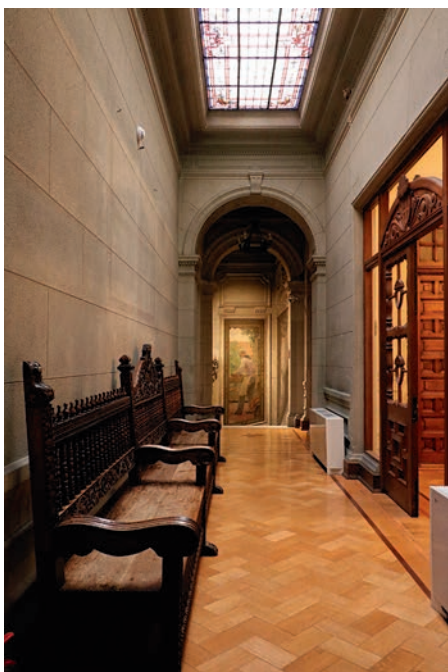
La emblemática obra fue sometida a una rehabilitación y puesta en valor a cargo del arquitecto Rafael Arrosamena. "Se restauraron los vitrales, los murales y se adecuó el edificio a los nuevos requerimientos funcionales (salas y oficinas). Todo esto, sin perder el carácter propio dado por Ricardo Larraín Bravo a su obra," explica Gastón Vega, miembro del Comité de Patrimonio

del Colegio de Arquitectos y director de la consultora +Patrimonio.

Las cerca de 70 personas que trabajan en el TC se distribuyen en el antiguo inmueble y en la torre de nueve pisos. En el primer piso del palacio se instaló la secretaría y la oficina de partes, mientras que en el segundo están la Sala de Pleno, donde sesionan los diez ministros del tribunal, y las dos salas del TC. En el tercer nivel se ubican salones, un comedor y el área de informática. En tanto, la torre fue destinada al Salón de Audiencias, las oficinas de los ministros, abogados asistentes, relatores, así como a la Dirección de Estudios y Biblioteca.

ARQUITECTURA Y ORNAMENTACIÓN

Diseñada por el arquitecto Ricardo Larraín Bravo, esta es una de sus obras más emblemáticas, junto al Palacio Íñiguez y la



Sus ascensores son de los más antiguos del país y están hechos con maderas talladas.

“ES UN EDIFICIO DE ESTILO NEOCLÁSICO CON influencia italiana, con una fachada simétrica que tiene como eje el acceso y remate del techo con la escultura que la corona”, destaca Gastón Vega, miembro del Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos.

Iglesia de los Sacramentinos. Conjuga elementos neoclásicos, renacentistas y góticos. “Es un edificio de estilo neoclásico con influencia italiana, con una fachada simétrica que tiene como eje el acceso y remate del techo con la escultura que la corona”, destaca Gastón Vega.

En el palacio, Larraín plasmó su impronta arquitectónica ecléctica, que recogió diversas influencias del viejo continente. “La obra representa la estética de la elite chilena del

primer cuarto del siglo XX: una búsqueda europeísta que se alejaba del Santiago colonial y que empezaba a romper los códigos del siglo anterior”, señala el miembro del Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos.

En tanto, su ornamentación es uno de los elementos mejor logrados. El mármol de pisos y escaleras, los detalles de su arquitectura y decoración convierten al inmueble en un hito emblemático de la capital. “Vale la pena detenerse en el diseño de las lámparas

colgantes, de los muebles, de las puertas”, acota Gastón Vega sobre la riqueza decorativa del inmueble.

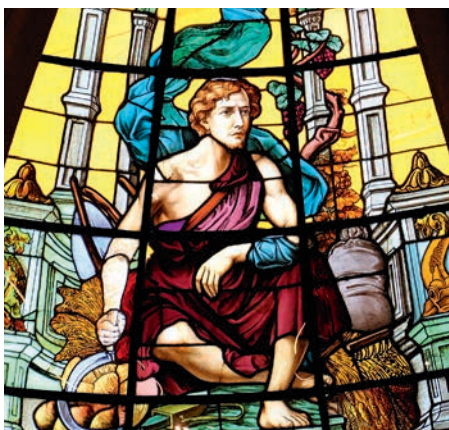
Cuenta, a su vez, con vitrales de gran factura y pinturas de Fray Pedro Subercaseaux. “Estas recuerdan los frescos en los muros de los palacios de Florencia en Italia. Por otro lado, el edificio es un sorprendente ejemplo de lo hecho por un maestro de vitrales, Charles Champineulle, quien llena de color y de luz los principales recintos”, finaliza Vega.

PRÓXIMO MONUMENTO NACIONAL

El 27 de diciembre de 2017 el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) informó la aprobación de la declaratoria como Monumento Nacional del edificio ex Caja de Crédito Hipotecario y actual sede del Tribunal Constitucional. Hasta ahora solo tenía la declaratoria de Inmueble de Conservación Histórica por parte de la Municipalidad de Santiago.

“El Consejo estimó necesario proteger este emblemático inmueble, reconociendo su excepcional diseño exterior e interior, que es una destacada pieza dentro de la obra de Larraín Bravo y un ejemplo de construcción financiera estatal”, dijo Ángel Cabeza, director de Bibliotecas Archivos y Museos y vicepresidente del CMN.

La solicitud de declaratoria fue remitida al Ministerio de Educación y está a la espera de la firma del decreto y publicación en el Diario Oficial.



Lámpara colgante.

